

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1598-2022

Con fecha 19-05-2022 17:15:20 hrs, el titular EMPRESA CONSTRUCTORA MENA Y OVALLE S A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CONSTRUCCIÓN EX-CLÍNICA SARA MONCADA
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-150-2021
Resolución aprueba PdC: 2 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 09-09-2021
Fecha generación PdC electrónico: 29-10-2021
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 20-05-2022
Fiscal instructor: JUAN PABLO CORREA SARTORI

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-1598-2022
Fecha de envío reporte: 19-05-2022 17:14:58
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha real de término es: 01-05-2022.
	Acción 2	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha real de término es: 01-05-2022.
	Acción 3	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha real de término es: 01-05-2022.
	Acción 4	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha real de término es: 01-05-2022.
	Acción 5	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha



				real de término es: 01-05-2022.
	Acción 6	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021 , y la fecha real de término es: 30-04-2022.
	Acción 7	19-05-2022	Reportada	
	Acción 8	19-05-2022	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 29-12-2021 , y la fecha real de término es: 01-05-2022.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 26 de abril de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 70 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	15-12-2021



Comentarios:	<p>En la actualidad el cierre perimetral existente tiene una altura de 6,5 m, y está construido de planchas de OSB de 15 mm de espesor. La estructura del cierre se complementará con la instalación de lana mineral o de fibra de vidrio de al menos 50 mm, adecuadamente adosada a la placa de OSB, al menos mediante tabiquería de madera junto con malla raschel para evitar su desprendimiento, siendo en todo momento obligatorio la mantención en óptimas condiciones de dicho sistema aislante. Además de ello, se construirá una cumbrera de 50 cm inclinada hacia el interior de la obra, de las mismas características exigidas para el muro perimetral.</p> <p>Los medios de verificación serán: Boletas y/o facturas de compra de materiales; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; Fichas o informes técnicos</p>
--------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, se implementó un recubrimiento con material de absorción en las paredes del cierre perimetral existente. Para tal efecto, se utilizó lana mineral de 50 mm de espesor, adosado al revestimiento más malla tipo “raschel” para evitar futuros desprendimientos.

Este reforzamiento se hizo en toda la extensión del cierre perimetral que da a calle Normandía. Junto a lo anterior se construyó una cumbrera de 50 cm, de forma inclinada hacia el interior de la obra, la cual fue revestida de la misma forma antes señalada. Esta visera o cumbrera tiene por objeto que la onda acústica se eleve por el paramento vertical, produciendo una circulación hacia el interior de la obra.

ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, se implementó un recubrimiento con material de absorción en las paredes del cierre perimetral existente. Para tal efecto, se utilizó lana mineral de 50 mm de espesor, adosado al revestimiento más malla tipo “raschel” para evitar futuros desprendimientos.</p> <p>Este reforzamiento se hizo en toda la extensión del cierre perimetral que da a calle Normandía. Junto a lo anterior se construyó una cumbrera de 50 cm, de forma inclinada hacia el interior de la obra, la cual fue revestida de la misma forma antes señalada. Esta visera o cumbrera tiene por objeto que la onda acústica se eleve por el paramento vertical, produciendo una circulación hacia el interior de la obra.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña un informe explicativo con fotografías.
Medios de Verificación:	- Informe cumplimiento acciones comprometidas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m ² , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	15-12-2021



Comentarios:	<p>A medida que avance la construcción del edificio, se implementará un andamio en la fachada de calle Normandía. Sobre esta estructura, se instalarán barreras acústicas flexibles, de similares características del muro perimetral, las que apantallarán el sonido de las faenas constructivas a medida que éstas suban en altura, esta medida corresponde a un apantallamiento acústico en la totalidad del piso de avance, y en los cuales se ejecuten faenas, colindante con calle Normandía.</p> <p>Los medios de verificación serán: Boletas y/o facturas de compra de materiales; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; Fichas o informes técnicos</p>
--------------	--

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, a medida que se avanza en la construcción del edificio, se ha procedido a la instalación de andamios de fachadas, los cuales han sido revestidos con malla tipo “raschel” para evitar la polución de polvo hacia el exterior de la obra, como también, el apantallamiento del sonido de trabajos al interior de los departamentos.

Adicionalmente, en la zona de losa de avance se procedió a la instalación de una barrera acústica flexible de marca SONOFLEX (vinilo de alta densidad), la cual se ha ido desplazando hacia los sectores con más ruido sobre todo en los vibrados de hormigón de losa, a medida que la obra ha ido avanzando.

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido, a medida que se avanza en la construcción del edificio, se ha procedido a la instalación de andamios de fachadas, los cuales han sido revestidos con malla tipo “raschel” para evitar la polución de polvo hacia el exterior de la obra, como también, el apantallamiento del sonido de trabajos al interior de los departamentos. Adicionalmente, en la zona de losa de avance se procedió a la instalación de una barrera acústica flexible de marca SONOFLEX (vinilo de alta densidad), la cual se ha ido desplazando hacia los sectores con más ruido sobre todo en los vibrados de hormigón de losa, a medida que la obra ha ido avanzando.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña un informe explicativo, fotografías, especificaciones técnicas de los materiales utilizados y las facturas de los mismos.
Medios de Verificación:	- documento barrera acústica.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Otras medidas: Túnel acústico para camión Mixer. Estructura de Acero forrado con placas de OSB de 15 mm (32Kg/M3) y lana de vidrio aislantglass de 50 mm.
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	15-12-2021



Comentarios:	<p>El proceso de hormigonado mediante camión mixer estacionario, se realizará al interior de encierro fabricado en planchas de OSB de 15 mm y con lana de vidrio hacia el interior, formando un túnel, estará ubicado en el acceso de calle Normandía.</p> <p>Los medios de verificación serán: Boletas y/o facturas de compra de materiales; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción; Fichas o informes técnicos, y; plano arquitectónico que defina alturas y perímetro del túnel acústico</p>
--------------	---

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Con el fin de confinar el ruido originado por el motor de los camiones Mixer utilizados en la obra (los cuáles deben funcionar a una alta revolución, con el fin de generar la fuerza necesaria al trompo y poder vaciar el hormigón en los capachos), se construyeron túneles acústicos en una estructura de acero forrado con placas de OSB, de 15 mm con revestimiento de lana mineral de 50 mm, y malla tipo “raschel”. Esta estructura tiene por objeto obtener un apantallamiento del ruido de los camiones que ingresan a la obra a vaciar hormigón.

ATENCIÓN: La acción 3 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con el fin de confinar el ruido originado por el motor de los camiones Mixer utilizados en la obra (los cuáles deben funcionar a una alta revolución, con el fin de generar la fuerza necesaria al trompo y poder vaciar el hormigón en los capachos), se construyeron túneles acústicos en una estructura de acero forrado con placas de OSB, de 15 mm con revestimiento de lana mineral de 50 mm, y malla tipo “raschel”. Esta estructura tiene por objeto obtener un apantallamiento del ruido de los camiones que ingresan a la obra a vaciar hormigón.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	30-08-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan un informe explicativo, fotografías y facturas
Medios de Verificación:	- documento túnel acústico.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m ³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	15-12-2021
Comentarios:	<p>Se implementará un encierro acústico para la bomba de hormigón, ubicado en el sector de descarga del camión Mixer. El panel a utilizar cumple con las especificaciones: tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p>Los medios de verificación serán: Boletas y/o facturas de compra de materiales; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción; Fichas o informes técnicos, y; plano arquitectónico que defina alturas y perímetro del encierro acústico.</p>



5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se implementó un cierre acústico para la bomba de hormigón, que se encuentra ubicada en la zona de descarga de los camiones Mixer. Dicho cierre, comprende una estructura metálica revestida con placas de madera tipo OSB, de 15 mm, la cual también fue revestida con lana mineral de 50 mm.

ATENCIÓN: La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	4.- Cierre Acústico de Bomba de Hormigón: Se implementó un cierre acústico para la bomba de hormigón, que se encuentra ubicada en la zona de descarga de los camiones Mixer. Dicho cierre, comprende una estructura metálica revestida con placas de madera tipo OSB, de 15 mm, la cual también fue revestida con lana mineral de 50 mm.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña un informe explicativo con fotografías.
Medios de Verificación:	- Informe cumplimiento acciones comprometidas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	5
Acción:	Otras medidas : Biombo acústico móvil
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	15-12-2021
Comentarios:	<p>Los Biombos Acústicos deben desplazarse entre la fuente y el receptor más sensible, cubriendo tres (03) caras de la fuente emisora. Su materialidad será a lo menos, placa de OSB de 15 mm con aislante acústico (Aislapol o lana mineral de 50 mm de espesor, adosada a la placa de OSB.</p> <p>Los medios de verificación serán: Boletas y/o facturas de compra de materiales; Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; Fichas técnicas del material aislante y diseño tipo propuesto para las barreras acústicas móviles.</p>

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, todos aquellos trabajos donde no es posible “apantallar” el sonido de los trabajos con las opciones anteriores implementadas, se trabajó con pantallas o biombos acústicos móviles construidos en una estructura de madera, el cual fue revestido con OSB de 15 mm y lana mineral de 50 mm. Estos Biombos se van trasladando de un lugar a otro.

ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido, todos aquellos trabajos donde no es posible “apantallar” el sonido de los trabajos con las opciones anteriores implementadas, se trabajó con pantallas o biombos acústicos móviles construidos en una estructura de madera, el cual fue revestido con OSB de 15 mm y lana mineral de 50 mm. Estos Biombos se van trasladando de un lugar a otro.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña el informe explicativo, fotografías y facturas.
Medios de Verificación:	- documentos biombo móvil.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Medición de ruido por una ETFA Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFAs), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	15-09-2021



Fecha Término:	15-12-2021
Comentarios:	En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace). Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

No fue realizado

ATENCIÓN: La acción 6 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 15-12-2021, y la fecha real de término es: 30-04-2022.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Debido a la serie de medidas implementadas durante 6 meses, no fue necesario realizar esta acción, por cuánto la medición sonora bajó considerablemente, a los niveles permitidos legalmente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2022
Fecha Término Efectivo:	30-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe.
Medios de Verificación:	- Informe cumplimiento acciones comprometidas.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA
Fecha Inicio:	15-09-2021
Fecha Término:	29-09-2021



Comentarios:	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico. Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.</p>
--------------	---

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Con fecha 9 de septiembre, fue aprobado el programa de cumplimiento de empresa Mena y Ovalle.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña PDC aprobado
Fecha Inicio Efectivo:	09-09-2021
Fecha Término Efectivo:	09-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña pdc aprobado.
Medios de Verificación:	- Aprobación PdC Construcción Ex-Clínica Sara Moncada (Final) (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	15-12-2021
Fecha Término:	29-12-2021
Comentarios:	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente</p> <p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.</p>

5.1.8.1. Conclusiones Finales



En conclusión, se ejecutaron todas las acciones de mitigación de riesgos comprometidas en el Programa de Cumplimiento (PDC), que fuere aprobado con fecha 9 de septiembre de 2021, las cuales fueron implementadas con objeto de aminorar o suprimir los ruidos existentes en la obra en cuestión.

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 29-12-2021, y la fecha real de término es: 01-05-2022.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1597-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

INFORME CUMPLIMIENTO ACCIONES COMPROMETIDAS

Por medio del presente informe, venimos en informar a la Superintendencia de Medio Ambiente, del cumplimiento de las acciones comprometidas en el programa de cumplimiento simplificado para infracciones a la norma de emisión de ruidos, Rol D-150-2021, correspondiente a Empresa Constructora Mena y Ovalle S.A., Rut 96.691.680-K.

En virtud de lo anterior, pasamos a detallar la manera en que fue implementada cada una de las acciones comprometidas, las cuáles se realizaron con el objeto de aminorar o suprimir los ruidos que emanan de la obra denominada “Ex Clínica Sara Moncada”, ubicada en la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

I.CUMPLIMIENTO ACCIONES COMPROMETIDAS.

1.- Reforzamiento Cierre Perimetral: Según lo comprometido, se implementó un recubrimiento con material de absorción en las paredes del cierre perimetral existente. Para tal efecto, se utilizó lana mineral de 50 mm de espesor, adosado al revestimiento más malla tipo “raschel” para evitar futuros desprendimientos.

Este reforzamiento se hizo en toda la extensión del cierre perimetral que da a calle Normandía. Junto a lo anterior se construyó una cumbrera de 50 cm, de forma inclinada hacia el interior de la obra, la cual fue revestida de la misma forma antes señalada. Esta visera o cumbrera tiene por objeto que la onda acústica se eleve por el paramento vertical, produciendo una circulación hacia el interior de la obra.

2.- Barrera Acústica Fachadas: Según lo comprometido, a medida que se avanza en la construcción del edificio, se ha procedido a la instalación de andamios de fachadas, los cuales han sido revestidos con malla tipo “raschel” para evitar la polución de polvo hacia el exterior de la obra, como también, el apantallamiento del sonido de trabajos al interior de los departamentos.

Adicionalmente, en la zona de losa de avance se procedió a la instalación de una barrera acústica flexible de marca SONOFLEX (vinilo de alta densidad), la cual se ha ido desplazando hacia los sectores con más ruido sobre todo en los vibrados de hormigón de losa, a medida que la obra ha ido avanzando.

3.- Túnel Acústico para camiones MIXER: Con el fin de confinar el ruido originado por el motor de los camiones



	<p>Mixer utilizados en la obra (los cuáles deben funcionar a una alta revolución, con el fin de generar la fuerza necesaria al trompo y poder vaciar el hormigón en los capachos), se construyeron túneles acústicos en una estructura de acero forrado con placas de OSB, de 15 mm con revestimiento de lana mineral de 50 mm, y malla tipo “raschel”. Esta estructura tiene por objeto obtener un apantallamiento del ruido de los camiones que ingresan a la obra a vaciar hormigón.</p> <p>4.- Cierre Acústico de Bomba de Hormigón: Se implementó un cierre acústico para la bomba de hormigón, que se encuentra ubicada en la zona de descarga de los camiones Mixer. Dicho cierre, comprende una estructura metálica revestida con placas de madera tipo OSB, de 15 mm, la cual también fue revestida con lana mineral de 50 mm.</p> <p>5.- Biombo Acústico Móvil: Según lo comprometido, todos aquellos trabajos donde no es posible “apantallar” el sonido de los trabajos con las opciones anteriores implementadas, se trabajó con pantallas o biombos acústicos móviles construidos en una estructura de madera, el cual fue revestido con OSB de 15 mm y lana mineral de 50 mm. Estos Biombos se van trasladando de un lugar a otro.</p> <p>II.CONCLUSIÓN</p> <p>En conclusión, se ejecutaron todas las acciones de mitigación de riesgos comprometidas en el Programa de Cumplimiento (PDC), que fuere aprobado con fecha 9 de septiembre de 2021, las cuales fueron implementadas con objeto de aminorar o suprimir los ruidos existentes en la obra en cuestión.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2021
Fecha Término Efectivo:	01-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña un informe explicativo, fotografías, especificaciones técnicas de los productos utilizados y facturas.
Medios de Verificación:	- documento barrera acústica.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 19-05-2022 17:15



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

